

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIECIEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL DR. ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO SE CONCEDIO LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR CLAUDIO LÓPEZ BEDOYA CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA Y OTROS -RADICADA CON EL NO. 110010203000201700597. POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO DE RESTITUCION DE TIERRAS 23001-31-21001-2015-0001 ADELANTADO EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, ASI COMO TODAS LAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE MARZO DE 2017 A LAS 8:00AM VENCE: EL 21 DE MARZO DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.





